UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 150-2022-FCE-D

Ayacucho, 08 de noviembre de 2022

Visto la documentación de viaje de estudios autofinanciado de los alumnos de la promoción de 6º grado sección "B" de educación primaria de los Planteles de Aplicación de "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", con Memorando Nº 117-2022-D-PAGPA-FCE-UNSCH con fecha 07 de noviembre de 2022, remite la documentación de viaje de estudios autofinanciado de los alumnos de la promoción de 6º grado sección "B" de educación primaria, pidiendo aprobación con acto administrativo;

Que, de la revisión de la documentación se colige que mediante Resolución Directoral Nº 036-2022-D-PAGPA-FCE-UNSCH, el Director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", autoriza el viaje de estudios de los estudiantes del 6º grado "B" de educación primaria, a realizarse del 13 al 18 de noviembre de 2022 con destino: Ayacucho-Ica (lugares históricos Cañete-Nazca-Paracas)-Ayacucho, bajo la responsabilidad de la profesora tutora Mg. Renee Elena MOZO ROJAS;

Que, entre otros, los objetivos del viaje de estudios es cumplir con los objetivos del plan integrado de aula del 6º grado "b"; coadyuvar con la formación integral de los estudiantes; conocer otras realidades de tipo natural, cultural y social para contrastar con la nuestra; incrementar sus conocimientos teórico y prácticos, observando realidades in situ; buscar la participación consciente de los padres de familia en la formación de sus hijos; identificar y revalorar las historias que dejaron nuestros antepasados del Imperio Inca; y demostrar un comportamiento adecuado en los lugares a visitar, como estudiantes de un laboratorio pedagógico-PAGPA;

Que, el viaje de estudios es autofinanciado por los padres de familia de los alumnos del 6º grado sección "B" de educación primaria de los PAGPA, para cubrir los gastos de transporte terrestre, alimentación, hospedaje y otros;

Que, se acredita un contrato de locación de servicios de paquete turístico, incluido transporte terrestre, suscrita entre la Sra. Carolina ALARCÓN SICHA, representante de la empresa "GYS TOURS" y la Sra. Gina Katerine PAREJA LOAYZA, Secretaria de Economía del Comité de Aula de Padres de Familia del sexto grado "B" de educación primaria de los PAGPA;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 150-2022-FCE-D

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el viaje de estudios autofinanciado de la promoción de estudiantes de Educación Primaria, 6º Grado Sección "B" de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", constituido por 31 personas: 26 estudiantes, 01 profesora de aula y 04 padres de familia, a realizarse del 13 al 18 de noviembre de 2022 con destino: Ayacucho-Ica (lugares históricos Cañete-Nazca-Paracas)-Ayacucho, bajo la responsabilidad de la profesora tutora Mg. Renee Elena MOZO ROJAS.

Los integrantes del viaje de estudios son:
Estudiantes

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	ARONE QUISPE, DAYHYRO ANGEL	62456487
2	ARONE QUISPE, DAYRON ANGHELO	62456488
3	BENDEZU YAULI, MARIA FERNANDA	62413636
4	CALDERON PRADO, DANIELA STEFANY	62456582
5	CANCHARI FELICES, FERNANDA YAMILEE	74680700
6	CASTILLO QUISPE, RODRIGO ESTEBAN	62456602
7	CISNEROS TINEO, ANGELA ANDREA	62423820
8	CUENCA MANYAVILCA, JAIRO JHOSUA	62477823
9	ENCISO ALCARRAZ, CLAUDIA PAOLA	62636405
10	HUAMANI MORALES, RODRIGO SEBASTIAN	62388741
11	LEON PAREJA, JAMAHL ENRIQUE	75027771
12	MUCHA LOAYZA, GRISSEL ANDREA	62468578
13	OCHATOMA MONTES, ANDREA ANGELICA	76106983
14	OCHOA RAMOS, ZHARIEL LUCIA	74673791
15	ORE VASQUEZ, FABIAN LYONEL	61871387
16	ORIUNDO CHUCHON, DAFNE MASSIEL	62245269
17	PARIONA HINOSTROZA, PIERO SEBASTIAN	62477529
18	PARIONA HINOSTROZA, RODRIGO FABRIZIO	62477528
19	PARIONA VILCA, RODRIGO MIGUEL	62423785
20	PRADO PRADO, LUIS FRANCISCO	61871234
21	QUISPE GIRON, MARIA ISABEL	61871397

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 150-2022-FCE-D

22	RIVERA SOCA, LUIS GABRIEL	74522003
23	RUIZ HUAMANI, GUSTAVO ALONSO	62456367
24	SULCARAY VILA, PEDRO ALONZO	62635912
25	TACURI JORGE, SOONJOU AZHUL ASTRID	62477756
26	TRINIDAD ONCEBAY, ADRIAN FERNANDO	75038223

Profesora de aula y tutora: Mg. Renee Elena MOZO ROJAS
Padres de familia:
Sra. Silvia ALCARRAZ BORDA, responsable de alimentación
Sra. Gina Katerine PAREJA LOAYZA, coordinadora del área de economía
Sr. Samuel ARONE CUSIATADO, responsable de alojamiento
Sra. Olivia VILA HUAMÁN, responsable del área de salud

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
PAGPA
Mg. Renee Elena MOZO ROJAS
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO